
EL PAÍS**ARCHIVO**EDICIÓN
IMPRESA

VIERNES, 2 de julio de 1999

El fiscal solicita tres años de prisión para 11 implicados en el 'caso Aitor Zabaleta'

EL PAÍS | Madrid | 2 JUL 1999

Archivado en: [Cantera](#) [Atlético Madrid](#) [Aitor Zabaleta](#) [Violencia deportiva](#) [Categorías inferiores](#) [Real Sociedad](#) [Violencia](#) [Fútbol](#) [Asesinatos](#) [Equipos](#) [Competiciones](#)
[Problemas sociales](#) [Delitos](#) [Sucesos](#) [Deportes](#) [Sociedad](#) [Justicia](#)

El fiscal pide tres años de prisión por desórdenes públicos para Ricardo Guerra, el supuesto autor de la muerte de Aitor Zabaleta, y para otros 10 jóvenes por los hechos que rodearon la mortal agresión al seguidor de la Real Sociedad, ocurrida el 8 de diciembre de 1998 junto al estadio Vicente Calderón, de Madrid. Dos de ellos, Juan Ignacio C.S. e Israel C.F., están también acusados de un delito de resistencia a agentes de la autoridad y se enfrentan a una petición de un año más de cárcel, según el escrito del fiscal. Estos hechos se verán en un juicio distinto al del asesinato de Zabaleta, hecho éste por el que el ministerio público pide 20 años de cárcel para Guerra. El fiscal subraya que todos los acusados pertenecían o simpatizaban con el grupo Bastión 1.903, que se caracteriza "por su comportamiento violento en los estadios de fútbol, con concomitancias con grupos o tribus urbanas *skin head* y de ideología neonazi".

En esta causa, el fiscal acusa a Ricardo Guerra y a Ignacio R.F. de agredir a seguidores de la Real Sociedad en las cercanías del tumulto donde Zabaleta resultó herido mortalmente. Acusa a los 11, junto a otros no identificados, de haber golpeado, increpado, empujado y lanzado botes de bebida y vasos contra los miembros de la peña Izar de seguidores de la Real Sociedad, lo que provocó un gran tumulto antes del partido que enfrentó al equipo donostiarra y al Atlético de Madrid.

El escrito señala que los acusados acosaron, amenazaron y agredieron a los aficionados y seguidores de la Real "con intención de alterar la paz pública", cuando salían del bar El Parador del Jamón.